



de mayo de 2017

Señor
Federman Hugo Salazar Espinoza
Presente.-

De mi consideración.-

Por medio de la presente comunico a usted que, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANS LIBERTY TRANSLIBERTY S.A., reunida el 31 de mayo de 2017, decidió por unanimidad elegirlo a usted, para el cargo de Gerente General de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años establecido en el estatuto aprobado. Usted, en calidad de Gerente General, ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANS LIBERTY TRANSLIBERTY S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 11 de mayo de 2017, celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, con el número de Repertorio 24199, el 29 de mayo de 2017, con el número de inscripción 2277.

Seguro de contar con su atención, le auguro éxitos en el desempeño de sus funciones.

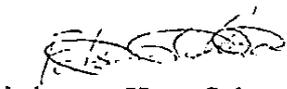
Atentamente,


Luis Antonio Aguilar Quevedo
Presidente Ad- Hoc de la Junta

Quito 31 de mayo de 2017

2. Acepto el cargo de Gerente General de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
TRANS LIBERTY TRANSLIBERTY S.A.,

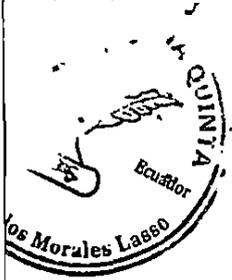
Atentamente,


Federman Hugo Salazar Espinoza
C.I. 1001796802



N° TRAMITE: 33002-0041-17
DOCUMENTO: Nembramiento

13/06/17 2.



TRÁMITE NÚMERO: 35489

 * 3 4 8 5 7 8 5 H F Y 2 K V K *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	27286
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8664
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANS LIBERTY TRANSLIBERTY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALAZAR ESPINOZA FEDERMAN HUGO
IDENTIFICACIÓN:	1001796802
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2277 DEL 29/05/2017 NOT. 15 DEL 11/05/2017.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S). DEL MES DE JUNIO DE 2017



AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELÉGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÀR DE VILLAROEEL

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede en 2 foja(s) es igual al documento original
 presentado ante mí -
 Quito, 13 JUN 2017

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO